República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS, LCO N° 07/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 07/2020 "Adquisición de Insumos Odontológicos", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 37/2020 de fecha 01/09/2020.-
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/08/2020, Expediente Nº 310085, ID Nº 384270.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
JML Distribuidora	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.14.608.000 y validez de 120 días. Aseguradora Yasyreta S.A	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. José Manuel López González, con C.I.Nº 2.526.705, Propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser Funcionario Público,	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Salud

Dr. Oscar Diosnel Ríos
Reg. Prof. Nº 2519
Director de Salud

Dario Ferreira

	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº411/2018	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Servicio Empresarial	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.11.506.000 y validez de 98 días. El Productor S.A. de Seguros	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Ana María Vázquez, con C.I.Nº 3.400.658, Propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser Funcionario Público,	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Salud

Dr. Oscar Diosnel Ríos
Reg. Prof. Nº 2519
Secretario de Salud

	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº411/2018	Cumple

Observación: Antes de proseguir con la evaluación del Comité, aparados con el **Artículo 4° - Principios Generales inc b Igualdad y Libre Competencia**, **Artículo 26 - Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03** y de la **Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas Art. 59 – Aclaración de Ofertas Decreto 2992/19**, "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", por tanto y en base a lo mencionado anteriormente. El Comité ha solicitado documentaciones formales a la Empresa Servicio Empresarial, además del Análisis de Comparación de precios unitarios ofertados, en este caso, de los **Ítems Nº 01, 02 y 06.**
La firma Servicio Empresarial ha respondido y presentado todo lo solicitado en tiempo y forma.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:** ----------
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Planilla de Precios

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de Insumos Odontológicos	Servicio Empresarial	**230.120.000**
Adquisición de Insumos Odontológicos	JML Distribuidora	**292.160.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Propuesta

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de Insumos Odontológicos	Servicio Empresarial	**230.120.000**

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Salud

Dr. Oscar Diosnel Ríos
Reg. Prof. Nº 2519
Secretario de Salud
Gobernación de San Pedro

Dario Farreira

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Capacidad Financiera: Empresa Servicio Empresarial

Información financiera en equivalente de guaraníes				
	Año 2016	Año2017	Año 2018	Promedio
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)	201.183.140	151.742.750	348.355.183	116.880.179
Total del Activo (TA)	4.664.416.513	4.657.460.164	4.896.636.722	2.369.752.233
Patrimonio Neto (PN)	4.463.233.373	4.505.717.414	4.548.281.539	2.252.872.054
Capital Integrado (KI)	3800000000	3800000000	3800000000	1.900.000.000
Activo a corto plazo (AC)	4153183010	4288264547	4812414100	2.208.976.943
Pasivo a corto plazo (PC)	201183140	151.742.750	348.355.183	116.880.179
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	492.181.818	1.339.090.909	2.880.000.000	785.212.121
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	14.383.719	17.981.834	17.596.653	8.327.034
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	20,64	28,26	13,81	18,90
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,04	0,03	0,07	0,05
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	7,721	2,838	1,319	2,420

Experiencia

Servicio Empresarial	Copia de contratos firmados o facturaciones, correspondiente a la Adquisición de Insumos Odontológicas, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a la licitación, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2018 ,2019 y por el 50% del porcentaje del total del llamado	CUMPLE
	Demostrar la experiencia en Adquisición de Insumos Odontológicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. 2018 y 2019	CUMPLE
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Cumple	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	

Dr. Oscar Diosnel Ríos
Reg. Prof. Nº 2519
Secretario de Salud
de San Pedro

8. Documentos legales	**Cumple**	
b) Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**Cumple**	
ii. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	**Cumple**	
iii. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**Cumple**	

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 295.000.000**. El monto total de adjudicación propuesta es de **Gs. 230.120.000** (guaraníes doscientos treinta millones ciento veinte mil) presentada por la Empresa **Servicio Empresarial.**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medidas	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Gel dental infantil de 90 gramos	4.400	Unidad	Unidad	Kolinos	Argentina	5.900	25.960.000
2	Cepillo dental línea infantil	4.400	Unidad	Unidad	Cóndor	Brasil	8.900	39.160.000
3	Hilo dental de 25 metros	4.400	Unidad	Unidad	Colgate	Argentina	13.500	59.400.000
4	Flúor dental 220 ml	4.400	Unidad	Unidad	Odontol	Paraguay	13.500	59.400.000
5	Cartuchera	4.400	Unidad	Unidad	S.E.	Paraguay	7.500	33.000.000
6	Toallita de tela para niños	4.400	Unidad	Unidad	Emperador	Brasil	3.000	13.200.000
	PRECIO TOTAL							**230.120.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, Resolución mediante, sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Salud

Dr. Oscar Diosnel Ríos
Reg. Prof. Nº 2519
Secretario de Salud
Gobernación de San Pedro

Dario Ferrara